



Expediente: 1673/23

Carátula: LEDESMA PEDRO NICOLAS C/ RING ROGELIO LEANDRO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 10/05/2023 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - RING, ROGELIO LEANDRO-DEMANDADO/A

27114758928 - PARDO, ANA MARIA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 1673/23



H101011486321

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: LEDESMA PEDRO NICOLAS c/ RING ROGELIO LEANDRO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 1673/23

FECHA DE INICIO: 28/03/2023

San Miguel de Tucumán, 05 de mayo de 2023. Atento a lo solicitado, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de **ROGELIO LEANDRO RING (DNI: 5503410)**, debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. LC

Actuación firmada en fecha 09/05/2023

Certificado digital:

CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.